

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, febrero 20 de 2026

Doctora
BETTY SEGURA SOLIS
Secretaria de Salud Distrital

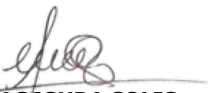
Apreciada Doctora:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SSD-PS-2026-0814** de 2026, celebrado con ANGELICA IBARGUEN QUINTERO, con C.C. 1.111.793.745 de Buenaventura; que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS SALUDABLES, CULTURA DEL AUTOCUIDADO, REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DIFERENCIAL DE NUESTRAS POBLACIONES EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 202500000041881.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


BETTY SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SSD-PS-2026-0814** de 2026, Contratista.